

¿La edad de las angustias?

Enrolada en un proceso al parecer irreversible de envejecimiento poblacional, Cuba prioriza la atención a los ancianos como parte de sus políticas públicas

Betsabé Torres Marrero*

Anselmo está acostado sobre las sábanas amarillas que trajo de casa: son el único recuerdo que conserva de su esposa Dulce. La tela desgastada por el lavado constante se le antoja caduca como sus huesos. La luna que entra por las ventanas ilumina la piel que apenas le recubre los órganos y le hace pensar en las pocas ganas de vida con las que amanece. En el asilo se madruga o se desvela; como sea, a las cinco ya tiene los ojos pegados al techo.

Anselmo llegó dos años después que Sixto. Entró a la habitación con la resignación evidente con la que aceptó los designios de su hijo. No más atravesar el umbral encontró la sonrisa confiada de Sixto; encajaba perfectamente en el cuarto pulcrísimo de cortinillas estampadas y periódicos sobre el velador. Desde entonces comparten el escaparate, los juegos de ajedrez en la sala de estar y las galletas de la merienda. También, sin saberlo, comparten los rezagos de una vejez angustiosa: al primero lo dejó su único hijo que tiene un puesto alto en la empresa, pero poco tiempo para cuidar del padre; el segundo llegó por sus propios pies, con los oídos todavía aturridos por los gritos de la nieta.

MATICES DE UN FENÓMENO

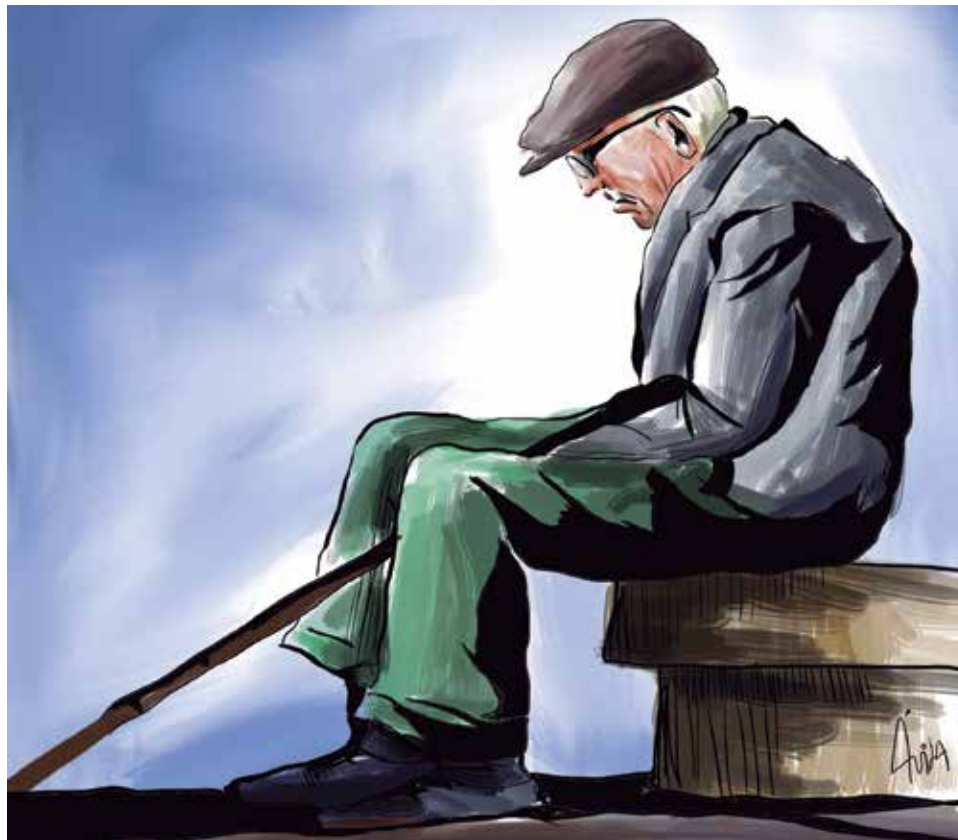
El maltrato en la vejez es “la violencia por acto u omisión sufrida por personas de 65 años o más, que vulnera su integridad física, psíquica, sexual y económica, su principio de autonomía o un derecho fundamental”, según el informe Envejecimiento y Salud, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2020.

El edadismo es el fenómeno social en el que se sustentan la mayoría de formas de violencia hacia las personas mayores; al respecto la profesora de Sociología Lucrínés Azcuy Aguilera aclara a *Escambray* que dicho flagelo social consiste en una forma de discriminación por la edad.

En un panorama mundial en el que a todas las naciones compete afrontar este problema, ¿cuál es la situación en un país como Cuba, que presenta una de las mayores tasas de población envejecida de América Latina? Para el 2019 los informes registraron un aumento de más de dos puntos porcentuales respecto al 2012, de 18.3 por ciento a 20.4, según datos de la Encuesta Nacional sobre Envejecimiento de la Población (ENEP) realizada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

El porcentaje de longevos despunta, por lo que, según el informe de la OMS antes mencionado, en equivalencia los niveles de violencia hacia estas personas también deberían aumentar; sin embargo, los números publicados por la ENEP revelan que el 89 por ciento de los encuestados no reconoció haber experimentado comportamientos de maltrato por parte de las personas encargadas de su cuidado. Esta realidad no se traduce en que Cuba sea la excepción de la regla en los análisis de la OMS; sino en todo el trabajo pendiente para desnaturalizar la violencia hacia la vejez.

Blanca María Jiménez Reyes, especialista en Psicología Social y profesora en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, explica a *Escambray*: “Existen cinco tipos de violencias más recurrentes en la vejez: la física, psicológica, verbal, económica y sexual. La física es la más visible. No solo golpes, también privarlos



de alimentación o medicamentos, desatender sus consultas médicas, no garantizar su higiene. Por otra parte, las violencias psicológica y verbal están estrechamente relacionadas. Son una forma silenciada de violencia que muchos no identifican, al no existir una evidencia física que lo demuestre. En relación con la violencia económica y financiera, esta ocurre cuando existe un control abusivo de las finanzas de los ancianos: imponiendo castigos monetarios, impidiéndoles trabajar cuando están aptos, negando su sustento, no hacerlos parte de los gastos del hogar y disponer de sus recursos sin contar con su aprobación. Por último, aunque tal vez sea menos común, también se pueden presentar eventos de violencia sexual hacia los ancianos”.

El maltrato a las personas mayores es también la falta de leyes apropiadas para evitarlo. En este sentido, Cuba se dispone, mediante el actual reordenamiento legislativo, a actualizar su aparato legal para estar en consecuencia con la repercusión de este fenómeno en su población. Son varios los artículos del Código de las Familias destinados a la creación de garantías legales para el bienestar de la tercera edad y el reconocimiento de su impacto social, dentro de los cuales se potencia el derecho de los adultos mayores a su autodeterminación, independencia e igualdad de oportunidades; su relevancia en la preservación de las tradiciones familiares y se descartan todas las manifestaciones de discriminación y violencia a las que pueden estar sujetas dentro de las dinámicas familiares.

FAMILIAS ADENTRO

En la casa de Sixto ahora vive su única nieta con el esposo y tres hijos; antes también estaban él y su hija Marcia. Ella murió en un accidente de tránsito a los 35 años, su esposo se volvió a casar al año siguiente. La nueva mujer no hizo buenas migas con la hijastra, así que el abuelo terminó ocupándose de la niña con la misma dedicación con la que educó a Marcia. “La consentí demasiado —reconoce con pesar—, no se puede criar a

nadie con lástima”.

En Cuba, donde las familias constituyen una pluralidad de generaciones con formas diversas de convivencia, esta integración etaria representa una contradicción, ya que facilita y fortalece los lazos de cooperación y apuntalamiento emocional, al tiempo que afecta sensiblemente la armonía, la cohesión y bienestar percibido en la casi mayoría de los hogares cubanos.

“Las familias multigeneracionales favorecen el fenómeno —argumenta la profesora Blanca María Jiménez Reyes—, en ocasiones debido al estrés al que están expuestas ante las carencias materiales y económicas, la celeridad en la que transcurre la cotidianidad, la ausencia de privacidad dentro del hogar donde todos los miembros no tienen su espacio propio y donde, no pocas veces, los abuelitos son los despojados de sus comodidades para dar paso a las nuevas generaciones”.

En un hogar en el que confluyen varias generaciones, existen también necesidades distintas, formas contrastantes de entender la vida y esas contradicciones mal gestionadas pueden provocar una escalera de violencia generacional en la que los ancianos terminan siendo, casi siempre, el peldaño más bajo.

Cada generación que convive bajo un mismo techo se ha desarrollado en un contexto sociohistórico diferente, por lo que se debe asumir esa pluralidad como una oportunidad de cohesión. “Los roles al interior del hogar resultan esenciales para el mantenimiento de la armonía. Cada uno debe ocupar un lugar en las relaciones y actividades de la cotidianidad”, recalca la psicóloga Jiménez Reyes.

Quienes han convivido con abuelos y abuelas saben de esas anécdotas que nunca pierden la oportunidad para contar. Quizás eso es lo que necesitan durante los últimos años de vida: marcar pautas en el devenir de las nuevas generaciones, sentir que su presencia y su paso por la vida puede ser una enseñanza para otros.

GARANTÍA DE UNA VEJEZ PLENA

En Cuba existen instituciones para la atención a este sector poblacional, que van

desde un internamiento total hasta las Casas de Abuelos, cuyo cuidado se limita a un horario laboral. Estas han sido oportunidades que se brindan para los ancianos y las familias que no cuentan en su hogar con los cuidados necesarios, así como para quienes sin familia o por condiciones adversas han quedado en el desamparo.

Yvonne Rodríguez Méndez, jefa del Departamento de Enfermería en el Hogar de Ancianos Provincial de Sancti Spíritus, comenta: “La mayoría de los ancianos que recibimos provienen de familias disfuncionales y entornos identificados como zonas vulnerables. Los casos más recurrentes son los de abandono familiar, violencia doméstica o por presentar enfermedades degenerativas con las que los familiares no se sienten preparados para lidiar”.

Yvonne cuenta la experiencia de trabajar por tantos años en un Hogar de Ancianos: “Recuerdo con mucho pesar a una pareja de octogenarios; la esposa falleció anhelando ver a su familia. El día del velorio acompañé al anciano; ni siquiera en ese momento vinieron a verla. Recientemente presencié un caso en el que el hijo de un abuelo del centro se marchó del país y dejó al padre sin informarle de su partida. Por desgracia, estos no son casos aislados; está quien tiene las condiciones adecuadas en la familia, pero lo dejaron acá; el que los nietos le quitaron la finca, o el alcohólico que vivió como vagabundo, pero a todos nosotros tenemos el deber de ofrecerles las condiciones necesarias para garantizar que el resto de su vejez sea plena”.

Estos espacios, aunque comúnmente asociados con la tristeza, el abandono, la soledad o la precariedad, muchas veces representan una oportunidad para tener un envejecimiento activo. La psicóloga Jiménez Reyes piensa que en estos centros pueden relacionarse con los demás ancianos y con el propio personal que los atiende, realizar actividades de esparcimiento y ejercicios físicos; no obstante, también llama la atención sobre la violencia institucional que pueden sufrir en estos espacios.

Al respecto, Yvonne Rodríguez Méndez precisa: “No cualquiera puede trabajar en un Hogar de Ancianos y yo soy la primera que pone a prueba al personal que se contrata. Si se da algún caso de maltrato no concibo que esa persona continúe trabajando aquí. Las medidas que se aplican en estos casos son contundentes”.

Jorge Víctor Hernández Gaspar, director del Hogar de Ancianos Provincial, asevera: “El recurso humano tiene que primar y la calidad en la atención a los abuelos. Aquí tenemos dificultades económicas como las tiene todo el país, pero dentro de esas afectaciones somos privilegiados porque los hogares de ancianos son prioridad en las gestiones del presupuesto estatal; aun así, por encima de esas carencias tiene que estar el humanismo de los trabajadores”.

En ello concuerdan Sixto y Anselmo. Sentados en el patio, juegan la cuarta partida de ajedrez de la tarde. Mientras el primero resuella hondo por la adrenalina de su próximo jaque mate, el segundo atisba la reja a la entrada del asilo. En sus ojos centellea siempre la esperanza de una visita inesperada de su hijo.

Estudiante de Periodismo

Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial del Partido en Sancti Spíritus

Fundado el 4 de enero de 1979

Directora: Gisselle Morales Rodríguez
Jefe de Información: Reidel Gallo Rodríguez
Editora: Yoleisy Pérez Molinet

Diseño: Yanina Wong y José A. Rodríguez
Corrección: Miriam López y Arturo Delgado
E-mail: cip220@cip.enet.cu
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus
Impreso en Empresa de Periódicos.
UEB Gráfica Villa Clara. ISSN 9664-1277